

Concepción, 18 de mayo de 2026.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION DEL PROGRAMA “CAPACITACION, DIFUSION Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DEL BIOBIO”.

CERTIFICADO N° 8999o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°09

Fecha: 14 de mayo de 2026.

Lugar: Centro Cívico Cultural Santa Bárbara.

→ Conocida la propuesta de la Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentada por el ejecutivo mediante:

→ Documento: Ord. N° 1010 de fecha 08/05/2026.

- Así acordó: aprobar reevaluación del programa “Capacitación, Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la región del Biobío, cuyo costo total FNDR es M\$13.391.200.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CODIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR M\$
40063348-0	PROGRAMA	EJECUCION	CAPACITACION, DIFUSION Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DEL BIOBIO	13.391.200

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 20 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 18-05-2026 09:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por el Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación de la reevaluación para la etapa de **EJECUCIÓN** del programa que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$13.391.200**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40063348-0	PROGRAMA	EJECUCION	CAPACITACION ,DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DEL BIOBIO	13.391.200

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI 2026.
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 08-05-2026 17:07 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



**CERTIFICADO DE REEVALUACIÓN TÉCNICA N° 3
DEPARTAMENTO PREINVERSIONES**

Nombre	CAPACITACION ,DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DEL BIOBIO		
Institución Responsable	SERNATUR		
Tipo de iniciativa	PROGRAMA		
Código BIP	40063348		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Item	M\$
	FNDR	Contratación del programa	13.220.700
	FNDR	Consultorías	74.400
	FNDR	Gastos Administrativos	96.100
	FNDR	Total FNDR	13.391.200

Se deja constancia de que, debido a las modificaciones introducidas en las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública año 2026, los procesos "Transferencia" y "Difusión" ya no se encuentran disponibles en la plataforma del Banco Integrado de Proyectos. En razón de lo anterior, la Ficha IDI de la presente iniciativa debió modificar su denominación desde "Difusión" a "Capacitación y difusión".

El departamento de Preinversiones, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente



Firmado por:
Rocío Constanza Gómez Landa
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 08-05-2026 15:43 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 08-05-2026 15:46 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM33999>

La recomendación técnica considera los siguientes documentos :

Nombre archivo	Fecha alta en SAGIR
Ficha IDI	08-05-2026
Oficio conductor	
FORMULARIO 1	
FORMULARIO 2	
FORMULARIO 3	
FORMULARIO 4	
FORMULARIO 5	
FORMULARIO 6	
FORMULARIO 7	
FORMULARIO 8	
MINUTA DE MODIFICACIONES	

Todos contenidos en archivo comprimido WinRAR : «CARPETA REEVALUACION TECNICA FAVORABLE»



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM3E999>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2026
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO BIP : 40063348-0
NOMBRE : CAPACITACION ,DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DEL BIOBIO
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DEL BIO BIO
6. DISTRITO :
8. PROYECTO REL. : 40017961 (COMPLEMENTARIO)
9. SEIA : NO CORRESPONDE
3. SECTOR/SUBSECTOR : TURISMO Y COMERCIO / TURISMO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

EL DESAFÍO PRIMORDIAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO RADICA EN LA ESCASA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL, LO CUAL OBSTACULIZA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ALTO IMPACTO EN MERCADOS ESTRATÉGICOS. AUNQUE EL TURISMO INTERNACIONAL REVISTE UNA IMPORTANCIA CRUCIAL PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA, SU NATURALEZA EXIGENTE, DEMANDA UNA PREPARACIÓN ESPECIALIZADA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES. ABORDAR LA BAJA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO REQUERIRÁ UN ENFOQUE INTEGRAL QUE INCLUYA EL DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA, LA PROMOCIÓN ACTIVA EN MERCADOS INTERNACIONALES, LA CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

LA INICIATIVA PRETENDE AUMENTAR LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL QUE PERMITA INTERNACIONALIZAR LA OFERTA TURÍSTICA Y EVENTOS DE ALTO IMPACTO EN MERCADOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES 3 COMPONENTES:

- 1) DESARROLLO DE LA OFERTA PARA EL TURISMO INTERNACIONAL
- 2) EVENTOS Y FERIAS INTERNACIONALES
- 3) PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	59.200	15.200	74.400
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	2.918.000	10.302.700	13.220.700
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	10.000	86.100	96.100
Total			0	2.987.200	10.404.000	13.391.200

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Tipo de Cambio: \$884.59/\$US

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 24/04/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 08/05/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/MSM33999>

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	36 Meses	ene / Año 01	ene / Año 04	74.400	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	36 Meses	ene / Año 01	ene / Año 04	13.220.700	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36 Meses	ene / Año 01	ene / Año 04	96.100	
TOTAL				13.391.200	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		12.464.976

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO REGION DEL BIO BIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO REGION DEL BIO BIO



20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	24/04/2026	Duración	36 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 1.775		
	Mujeres : 2.002		
	Total : 3.777		
Indicadores del Resultado			
Propósito	AUMENTAR LA DIFUSION Y DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL, QUE PERMITA INTERNACIONALIZAR LA OFERTA Y EVENTOS DE ALTO IMPACTO EN MERCADOS ESTRATEGICOS.		
Indicadores de Propósito	EFICACIA= incremento porcentual de turistas internacionales ingresados a la región del Biobío. Meta al menos un aumento del 1% anual EFICIENCIA= % de acciones ejecutadas en el tiempo previsto (No de acciones ejecutadas en el tiempo previsto/No de acciones totales del programa) x 100. Meta 90% CALIDAD: El 80% de los turistas y/o participantes encuestados en las distintas actividades realizadas evalúan en el rango de bueno y muy bueno su experiencia		
Componentes	1) DESARROLLO DE LA OFERTA PARA EL TURISMO INTERNACIONAL 2) EVENTOS Y FERIAS INTERNACIONALES 3) PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
Indicadores de Componentes	COMPONENTE 1 EFICIENCIA= % de acciones ejecutadas en el tiempo previsto. (N° de acciones ejecutadas con el programa / N° de acciones ejecutadas sin programa) x 100. Meta 90% CALIDAD: El 80% de los participantes encuestados en las distintas actividades realizadas evalúan en el rango de bueno y muy bueno su experiencia ((Evalúan Bueno + Evalúan muy Bueno) / Total de encuestados) x100 COMPONENTE 2 EFICACIA= incremento porcentual de eventos de carácter internacional realizados en la región del Biobío Lograr un incremento de un 40% de eventos ECONOMIA: 100% del presupuesto ejecutado (ppto.ejecutado / Ppto del Programa) x 100, Meta 100% ejecutado. COMPONENTE 3 EFICACIA= incremento porcentual de turistas ingresados a la región del Biobío. Meta al menos un aumento del 1% anual EFICIENCIA= % de acciones ejecutadas en el tiempo previsto (N° de acciones ejecutadas en el tiempo previsto/N° de acciones totales del programa) x 100. Meta 90%		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento							
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)
2024		0	7.805.801		2.800.400		7.805.801
B. Ejecución Presupuestaria							
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente		Gasto Total	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA NAVARRO OYARZUN	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO REGION DEL BIO BIO	PROFESIONAL	41-741420	pnavarro@sernatur.cl



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	FNDR "CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL EN LA REGION DEL BIOBIO"	
CÓDIGO BIP	40063348	
COMUNA (S)	Todas las comunas de la Región del Biobío	
UNIDAD EJECUTORA	SERNATUR BIOBÍO	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	\$13.391.200.000
	Otros Aportes	M\$0
	Total	\$13.391.200.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	36 meses	
POBLACIÓN OBJETIVO	Los grupos objetivos del programa son los siguientes: Directos: 1.- Micro, pequeños y medianos empresarios turísticos, relacionados a los rubros de transporte, alojamiento, alimentación, tour operadores, servicios de turismo aventura y entretenimiento, guías de turismo, productos de producción artesanal, entre otros. 2.- Trabajadores del sector turismo. 3.- Asociaciones gremiales de turismo y similares. 4.- Municipalidades de la región del Biobío, a través asesorías técnicas y capacitación 5.- Emprendedores y productores locales Indirectos: 1.- Habitantes de la región del Biobío que se verán beneficiados con los eventos de alto impacto que se realizarán en la región del Biobío	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM3E999>

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	PROVINCIA	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTALES
	ARAUCO	47%	53%	Beneficiarios Directos: 3.777 distribuidos de la siguiente forma. 2.744 Empresas Turísticas. 33 Municipalidades de la Región del Biobío. 1.000 Trabajadores del sector Turismo.
	BIOBIO			
	CONCEPCIÓN			
		47%	53%	Los beneficiarios no se modifican pese a que se eliminaron las actividades de REC BIOBIO, ARAUCO y CONCEPCION, las demás actividades siguen siendo ejecutadas con las empresas turísticas, municipalidades y trabajadores del sector turismo.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Aumentar la difusión y desarrollo del turismo regional que permita internacionalizar la oferta turística y eventos de alto impacto en mercados estratégicos.			
COMPONENTES	1) DESARROLLO DE LA OFERTA PARA EL TURISMO INTERNACIONAL 2) EVENTOS Y FERIAS INTERNACIONALES 3) PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	El principal desafío en la Región del Biobío reside continuar desarrollando campañas de promoción de manera ininterrumpida que permitan llegar a un número mayor de personas para alcanzar un conocimiento mayor de la región y así apostar por un posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, la organización de eventos de gran impacto en mercados, es clave. Aunque el turismo internacional es crucial para la industria, su exigencia requiere una capacitación especializada por parte de los proveedores de servicios turísticos para satisfacer sus demandas. En la Región del Biobío se observa una falta de avance en la adaptación de la oferta turística para atraer al turismo internacional, lo que se refleja en la falta de conciencia turística en todos los niveles de la cadena de valor y en una colaboración insuficiente entre los actores públicos y privados. Es esencial mejorar la colaboración con los municipios y proporcionar capacitación al personal del sector. Además, preocupa la escasez de eventos y ferias internacionales en la región, así como la falta de promoción a nivel global. Esto podría dificultar el posicionamiento de la región en mercados estratégicos y limitar el desarrollo del turismo, especialmente en áreas como el turismo MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones), el turismo de cruceros y otros que son fundamentales para la economía local. Por lo antes indicado, es crucial para la Región del Biobío, preparar su oferta turística y mejorar la difusión, para lograr de esta forma la internacionalización de los destinos turísticos y eventos de gran impacto. Esto no solo impulsaría el desarrollo económico al atraer más turistas internacionales, sino que también tendría un impacto positivo en los aspectos sociales y culturales de la región al fomentar la interacción entre diferentes culturas y promover el intercambio de conocimientos y experiencias. En resumen, mejorar la preparación y promoción			

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MINIM33939>



turística, tanto a nivel nacional como internacional, puede ser una estrategia clave para el progreso integral de la Región del Biobío.

Junto a lo anterior, mediante el componente 1, se despliega una estrategia de desarrollo de la oferta turística regional que considera la participación de la gestión turística de los municipios como el espacio local donde se desarrolla la experiencia del turista y que debe ser gestionado adecuadamente. Para ello, se apoyará la incorporación de modelos de gestión que les permitan abordar de mejor forma el desarrollo del turismo en sus comunas; asimismo, se capacitará tanto a microempresarios como a trabajadores del sector turismo para que mejoren sus competencias y se desplegarán campañas de conciencia turística enfocadas en la limpieza de las ciudades y la hospitalidad de los residentes.

En materia de desarrollo también se realizan programas de capacitación a empresarios y trabajadores del sector turismo en las tres provincias de la Región del Biobío.

Mediante el componente 2, son de especial importancia los grandes eventos generadores de demanda y visualización internacional tales como el Mundial de Rally para los años 2025 y 2026, donde a través del presente programa FNDR se pagan los derechos que permiten que el evento se desarrolle en Chile y específicamente en la Región del Biobío, tales como los derechos al promotor internacional WRC (World Rally Championship), los derechos de la FIA (Federación Internacional de Automovilismo) y los derechos FADECH (Federación Chilena de Automovilismo). En este sentido, es importante aclarar que a través del programa solo se pagan derechos internacionales y que los recursos para la producción del evento son de responsabilidad del productor local que cuenta con los derechos de uso de la marca WRC.

Además, el programa contribuye a aumentar el conocimiento de la Región del Biobío tanto a nivel nacional como internacional en mercados internacionales priorizados por Chile en su estrategia de promoción internacional y que estén más cercanos al perfil de nuestros destinos regionales tales como Argentina, Brasil, Perú, España y Estados Unidos. El programa incorpora acciones de apoyo asociadas a otros eventos relevantes para la generación de demanda turística para la Región del Biobío, tales como el apoyo acotado al fortalecimiento del sello REC, la participación en ferias internacionales de turismo y eventos estratégicos en los cuales es posible difundir la Región del Biobío, así como la contratación de campañas de promoción que permitan continuar difundiendo la región del Biobío a nivel nacional e internacional.

Si bien es cierto que los valores correspondientes a los derechos del Mundial de Rally representan un importante porcentaje del total del programa, se realiza una redistribución de las acciones en el territorio focalizando intervenciones concretas en cada una de las tres provincias de la Región del Biobío, desarrollando un despliegue territorial relevante y coherente con los objetivos del programa.

No obstante, mediante el componente 3, también se despliegan recursos de promoción nacional e internacional que tienen como objetivo posicionar la región del Biobío, desarrollando actividades como Biobío Day, Visitas técnicas asociadas al turismo de cruceros, negocios y ferias internacionales especializadas.





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSJW3E999>

MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

MODIFICACIÓN ACTIVIDADES SEGÚN COMPONENTE

Componente 1: DESARROLLO DE LA OFERTA PARA EL TURISMO INTERNACIONAL

▪ ACTIVIDAD: CONCIENCIA TURÍSTICA (PROGRAMA ORIGINAL)

Iniciativa	Precio Unitario	Total
1 campaña anual de conciencia turística (PROVINCIA ARAUCO).	M\$12.500	M\$25.000
1 campaña anual de conciencia turística (PROVINCIA BIOBÍO).	M\$17.500	M\$35.000
1 campaña anual de conciencia turística (PROVINCIA CONCEPCIÓN).	M\$7.500	M\$15.000
2 talleres de conciencia turística por año (PROVINCIA ARAUCO)	M\$6.250	M\$25.000
3 talleres de conciencia turística por año (PROVINCIA BIOBÍO)	M\$5.833	M\$35.000
3 talleres de conciencia turística (PROVINCIA CONCEPCIÓN)	M\$5.000	M\$15.000
	TOTAL	M\$150.000

La actividad **“Conciencia Turística”** fue originalmente formulada con un presupuesto de **\$150.000.000**, estructurado bajo una asignación de recursos por provincia.

La presente modificación considera dos ajustes específicos:

i) **Aumento del presupuesto a \$172.054.021; y**

ii) **Cambio en el modelo de asignación**, pasando desde una distribución fija por provincia a una gestión regional por ítem, manteniendo la ejecución de campañas y talleres con cobertura en todo el territorio.

La modificación no altera las actividades originalmente aprobadas, manteniéndose la ejecución de campañas de conciencia turística y talleres presenciales, sin incorporación, eliminación ni sustitución de tipologías de acciones.

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos de la región del Biobío.

En consecuencia, corresponde a un **ajuste técnico presupuestario y metodológico**, que no altera el objetivo ni la naturaleza de la actividad.

▪ Actividad: Conciencia Turística (MODIFICACIÓN)

Iniciativa	Total
1 campaña regional de concientización turística (enfoque provincial), para prestadores de servicios turísticos, orientada a fortalecer la hospitalidad local y promover el cuidado responsable del entorno. Para tal efecto se considera entre otros: contratación de servicios de: diseño conceptual y creativo de campaña, producción de piezas gráficas y audiovisuales, desarrollo de contenido digital y para redes sociales, inversión en plan de medios digital, radial, prensa y vía pública, compra de espacios publicitarios, gestión de difusión, entre otros.	M\$172.054
Realizar al menos 15 talleres de conciencia turística, enfocados en el fortalecimiento de la cultura de hospitalidad y promoción de prácticas responsables de cuidado del entorno y del espacio público, contribuyendo a la mejora de la experiencia del visitante y al desarrollo turísticos sostenible del territorio. Para tal efecto se considera: Contratación de expertos nacionales e internacionales, arriendo de espacios y/o salones, habilitación técnica de los espacios, producción técnica, equipamiento audiovisual completa, servicios de alimentación (coffee break, almuerzos), traslados y logística de expositores y/o prestadores de servicios turísticos, alojamientos expositores (cuando corresponda), entre otros.	
TOTAL	M\$172.054



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM3E999>

Componente 1: DESARROLLO DE LA OFERTA PARA EL TURISMO INTERNACIONAL

■ ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN LOS MUNICIPIOS REGIONALES (PROGRAMA ORIGINAL)

Iniciativa	Precio Unitario	Total
Asesorías provinciales a los municipios para la incorporación de un modelo de gestión turística integral al interior de los equipos directivos. (15 municipios)	M\$5.000	M\$75.000
9 talleres de capacitación y jornadas de intercambio de experiencias para los municipios. 3 talleres x año, 1 por provincia)	M\$7.000	M\$63.000
9 seminarios Internacionales para la transferencia de buenas prácticas en materia de gestión turística en los municipios. (3 seminarios x año, 1 por provincia)	M\$8.000	M\$72.000
Apoyo a 3 fiestas o eventos municipales con proyección internacional, (1 x provincia)	M\$10.000	M\$30.000
	TOTAL	M\$240.000

La actividad “Fortalecimiento del Turismo en los Municipios Regionales” fue originalmente formulada con un presupuesto total de **\$240.000.000**, distribuido en iniciativas de asesorías, talleres, seminarios y apoyo a eventos, con asignación territorial por provincia.

La presente modificación considera un **ajuste en la distribución presupuestaria interna de la actividad**, manteniendo su presupuesto total, pero incorporando los siguientes cambios específicos:

- i) **Reducción del presupuesto** desde **\$240.000.000 a \$100.000.000**.
- ii) **Eliminación de la actividad “apoyo a 3 fiestas o eventos municipales...”** ya que actualmente existe la iniciativa VIVE BIOBIO del Gobierno Regional que financia mediante programas las fiestas costumbristas comunales para fortalecer su identidad local.

La modificación **mantiene las tipologías de actividades originalmente aprobadas**, sin incorporar iniciativas, correspondiendo exclusivamente a una redistribución interna de recursos.

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de **priorizar acciones con mayor impacto territorial, visibilidad y capacidad de activación turística, junto con ajustar la ejecución a criterios de viabilidad operativa y eficiencia del gasto**, optimizando la asignación de recursos en función de su efectividad.

En consecuencia, corresponde a un **ajuste técnico de carácter presupuestario**, orientado a mejorar la eficiencia, pertinencia e impacto de la actividad, **sin alterar su objetivo ni su naturaleza**.

■ Actividad: Fortalecimiento del Turismo en los Municipios Regionales (MODIFICACIÓN)

Iniciativa	Total
Asesorías técnicas provinciales a municipalidades para la implementación de un modelo integral de gestión turística territorial. Para tal efecto se considera financiar el desarrollo de reuniones de asesoría, coordinación, articulación, entre otros, donde se contemple la contratación de expertos nacionales e internacionales, arriendo de espacios y/o salones, habilitación técnica de los espacios, equipamiento audiovisual completa, servicios de alimentación (coffee break, almuerzos, cenas) traslados y estadías de prestadores de servicios y/o expositores	M\$100.000
Programas de capacitación y jornadas de transferencia e intercambio de experiencias dirigidas a equipos municipales, orientadas al fortalecimiento de capacidades en gestión turística. Para tal efecto se considera: Contratación de expertos nacionales e internacionales, arriendo de espacios y/o salones, habilitación técnica de los espacios, producción técnica, equipamiento audiovisual completa, servicios de alimentación (coffee break, almuerzos), traslados y logística de expositores y/o prestadores de servicios turísticos, alojamiento expositores (cuando corresponda), entre otros.	
Seminarios internacionales especializados para la transferencia de buenas prácticas y modelos de gestión en desarrollo turístico. Para tal efecto se considera: Contratación de expertos nacionales e internacionales, arriendo de espacios y/o salones, habilitación técnica de los espacios, producción técnica, equipamiento audiovisual completa, servicios de alimentación (coffee break, almuerzos), traslados y logística de expositores y/o prestadores de servicios turísticos, alojamientos expositores (cuando corresponda), entre otros.	
TOTAL	M\$100.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSUM3E999>

Componente 1: DESARROLLO DE LA OFERTA PARA EL TURISMO INTERNACIONAL

▪ **ACTIVIDAD: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS A MICROEMPRESARIOS PARA EL TURISMO INTERNACIONAL (PROGRAMA ORIGINAL)**

Iniciativa	Precio Unitario	Total
2 talleres de comercialización turística PROVINCIA ARAUCO por año	M\$6.250	M\$25.000
4 talleres de comercialización turística PROVINCIA BIOBÍO por año	M\$6.250	M\$50.000
2 talleres de comercialización turística PROVINCIA CONCEPCIÓN por año	M\$6.250	M\$25.000
4 capacitaciones en estrategias de ventas en turismo PROVINCIA ARAUCO	M\$6.250	M\$25.000
8 Capacitaciones en estrategias de ventas en turismo PROVINCIA BIOBÍO	M\$6.250	M\$50.000
4 Capacitaciones en estrategias de ventas en turismo PROVINCIA CONCEPCIÓN	M\$6.250	M\$25.000
1 Misión tecnológica internacional con empresarios turísticos PROVINCIA ARAUCO	M\$25.000	M\$25.000
2 Misiones tecnológicas internacionales con empresarios turístico PROVINCIA BIOBÍO	M\$25.000	M\$50.000
1 Misión tecnológica internacional con empresarios turístico PROVINCIA CONCEPCIÓN	M\$25.000	M\$25.000
2 Ruedas de negocio y/o networking PROVINCIA ARAUCO	M\$12.500	M\$25.000
4 Ruedas de negocio y/o networking PROVINCIA BIOBÍO	M\$12.500	M\$50.000
2 Ruedas de negocio y/o networking por PROVINCIA CONCEPCIÓN	M\$12.500	M\$25.000
TOTAL		M\$400.000

La actividad “Programa de Capacitación y Asesorías Técnicas a Microempresarios para el Turismo Internacional” fue originalmente formulada con un presupuesto de **\$400.000.000**, estructurado bajo una distribución de iniciativas por provincia, considerando talleres, capacitaciones, misiones tecnológicas y ruedas de negocios.

La presente modificación considera dos ajustes específicos:

- i) **Reducción del presupuesto total a \$200.000.000;** y
- ii) **Cambio en el modelo de ejecución**, eliminando la distribución territorial fija por provincia y adoptando un **enfoque de gestión regional**, manteniendo la ejecución de las mismas tipologías de acciones.

La modificación **mantiene las actividades originalmente aprobadas**, sin incorporación ni eliminación de iniciativas, correspondiendo a un ajuste en su alcance y forma de implementación.

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad **de optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar viabilidad operativa**, concentrando la ejecución en un número acotado de acciones de mayor impacto, evitando la fragmentación presupuestaria y permitiendo una implementación más eficiente, focalizada y trazable. Asimismo, el enfoque regional facilita la convocatoria, la priorización de beneficiarios bajo criterios técnicos y la estandarización de la calidad de las acciones.

En consecuencia, corresponde a un **ajuste técnico de carácter presupuestario y metodológico**, que no altera el objetivo de la actividad, orientado al fortalecimiento de las capacidades de microempresarios turísticos para su inserción en mercados internacionales.

▪ **Actividad: Programa de Capacitación y Asesorías Técnicas a Microempresarios para el Turismo Internacional (MODIFICACIÓN)**

Iniciativa	Total
Ejecución de al menos 3 talleres provinciales de comercialización turística, marketing digital u otros, orientados al fortalecimiento de capacidades de los prestadores de servicios turísticos y al mejoramiento de sus estrategias de posicionamiento de la oferta, contribuyendo al incremento de la competitividad del destino. Para tal efecto se considera: Arriendo de espacios y/o salones, habilitación técnica del lugar, equipamiento audiovisual, contratación de facilitadores o expertos, materiales de trabajo (kits, fichas, guías), servicios de coffee break y/o alimentación, traslados participantes, entre otros.	M\$200.000
Ejecución de al menos 3 talleres provinciales que ayuden a agregar valor a los negocios turísticos tales como: interiorismo, paisajismo y otros dirigidos a establecimientos de servicios turísticos, enfocados en la optimización de espacios, identidad visual y coherencia del relato territorial, con el objetivo de mejorar la experiencia del visitante, fortalecer la propuesta de valor de la oferta local e incorporar principios de economía de la experiencia y estándares de calidad turística.	
Desarrollo de al menos 3 misiones tecnológicas con participación de empresarios turísticos, destinadas a acciones de promoción internacional y transferencia de buenas prácticas en destinos referentes, considerando servicios asociados tales como traslados aéreos y/o terrestres, alojamiento, estadía, seguros de viaje, alimentación y otros requerimientos logísticos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, con foco en la generación de aprendizajes aplicables al contexto regional. Para tal	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM33999>

efecto se considera: Pasajes aéreos nacionales e internacionales, traslados terrestres, seguros de asistencia en viaje, servicios de alojamiento (habitación single, desayuno incluido). traslados internos (aeropuerto, hotel, actividades), servicios de guía o asistencia en destino, servicios de alimentación, entre otros.	
Realización de al menos 3 ruedas de negocios y/o instancias provinciales de networking, orientadas a la generación de encadenamientos productivos, articulación comercial y vinculación estratégica entre actores del ecosistema turístico, promoviendo oportunidades concretas de inversión, comercialización y desarrollo territorial. Para tal efecto se considera: Arriendo de salón, habilitación del espacio (mesas de trabajo, señalética), equipamiento audiovisual, servicios de coffee break o catering, material gráfico (credenciales, carpetas, señalética), entre otros.	
TOTAL	M\$200.000

Componente 2: EVENTOS Y FERIAS INTERNACIONALES

ACTIVIDAD: EVENTOS Y CONGRESOS INTERNACIONALES (PROGRAMA ORIGINAL)

Iniciativa	Precio Unitario	Total
Derechos Internacionales para contar con una fecha del Mundial de Rally durante los años 2025 y 2026	M\$8.500.00	M\$8.500.000
Acciones de difusión nacionales e internacionales del Mundial Rally Chile Biobío 2025 y 2026	M\$300.00	M\$600.000
Estudio de impacto económico del Mundial de Rally durante los años 2025 y 2026	M\$25.000	M\$50.000
Producción Festival REC Provincia Arauco	M\$150.000	M\$150.000
Producción Festival REC Provincia Biobío	M\$150.000	M\$150.000
Apoyo Producción Festival REC Provincia Concepción	M\$80.000	M\$80.000
Conferencia Internacional de Música "Concepción, Ciudad Creativa de la Música de la Unesco"	M\$150.000	M\$150.000
Apoyo a la promoción del Festival Internacional de Cine de Lebu	M\$50.000	M\$50.000
Producción Feria Gastronómica Regional	M\$250.000	M\$250.000
9 Charlas gastronómicas (3 x provincia)	M\$6.666	M\$60.000
6 Muestra gastronómica (1 x por provincia al año)	M\$16.666	M\$100.000
3 Concursos Gastronómico (1 x provincia)	M\$13.333	M\$40.000
Producción Cumbre Iberoamericana de Género 2025	M\$350.000	M\$350.000
Acciones de promoción turística de la región del Biobío en grandes ferias y/o eventos internacionales,	M\$150.000	M\$300.000
TOTAL		M\$10.830.000

La actividad "Eventos y Congresos Internacionales" fue originalmente formulada con un presupuesto de \$10.830.000.000.

La presente modificación considera un **ajuste del presupuesto total a \$10.768.745.979 y una redistribución interna de recursos**, incorporando los siguientes cambios específicos:

i) **Aumento de recursos para el pago de los derechos del Mundial Rally Chile Biobío**, asociado a la variación del tipo de cambio correspondientes a derechos FIA y FADECH para el año 2026, de \$8.500.000.000 a \$9.400.000.000; **Reducción del presupuesto de difusión del Mundial Rally desde \$600.000.000 a \$300.000.000**, bajo criterios de eficiencia del gasto, dejándola como una sola actividad por un total de \$9.700.000.000;

iii) **Eliminación de la iniciativa Cumbre Iberoamericana de Género 2025**, por no ejecución;

iv) **Ajuste de las iniciativas vinculadas al Festival REC**, eliminando la producción en las provincias de Arauco y Biobío, así como la Conferencia Internacional de la Música, en atención a que dichas acciones serán ejecutadas por la Corporación Desarrolla Biobío, manteniéndose exclusivamente el apoyo a la producción del Festival REC en Concepción, focalizado en acciones de difusión del evento, tales como el fortalecimiento del sello REC en prestadores de servicios turísticos y su lanzamiento en la Región Metropolitana como principal mercado emisor por un monto de \$10.000.000;

v) **Incremento del financiamiento del Festival Internacional de Cine de Lebu** desde \$50.000.000 a \$100.000.000;

vi) **Incorporación de iniciativas Made in Conce**, orientadas a la promoción de la identidad local y su proyección en mercados por \$100.000.000;

vii) **Ajuste del presupuesto de la Feria Gastronómica Regional (Conce al Plato)** desde \$250.000.000 a \$200.000.000;

viii) **Reducción del presupuesto de acciones gastronómicas complementarias** desde \$200.000.000 a \$80.000.000, con focalización territorial; y

ix) **Acciones de promoción turística de la Región del Biobío en eventos culturales, de negocios y deportivos, desarrolladas en el territorio regional de alcance internacional**, desde \$300.000.000 a \$500.245.979, con el objeto de fortalecer la presencia del destino en instancias estratégicas y ampliar el alcance de las acciones de posicionamiento en mercados prioritarios.

x) **Se incorpora el subitem de RRHH**, en reemplazo de la contratación de una agencia publicitaria, por lo que se crea el perfil de cargo "comunicador audiovisual" quien estará encargado de producir, editar y desarrollar todo el material audiovisual de las acciones vinculadas al programa.

La modificación considera la **eliminación, ajuste e incorporación de iniciativas dentro de la actividad**, en función de criterios de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSJMC33939>

pertinencia, no ejecución, complementariedad institucional y priorización estratégica.

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de **optimizar el uso de los recursos públicos, evitar duplicidades en la ejecución y concentrar los esfuerzos en acciones de mayor impacto y viabilidad operativa**, resguardando la coherencia con la estrategia de posicionamiento turístico regional.

En consecuencia, corresponde a una **readecuación técnica de carácter presupuestario y metodológico**, que mantiene el objetivo de la actividad orientado a la realización y promoción de eventos y congresos de carácter internacional, fortaleciendo la eficiencia, trazabilidad y efectividad de su ejecución.

▪ **Actividad: Eventos y Congresos Internacionales (MODIFICACIÓN)**

Iniciativa	Total
Comunicador Audiovisual (19 meses)	M\$28.500
Derechos Internacionales para contar con una fecha del Mundial de Rally durante los años 2025 y 2026, con el objetivo de posicionar el destino a nivel internacional, fortalecer la imagen regional y dinamizar la economía local mediante turismo de eventos de alto impacto. Implementación de acciones de difusión y promoción a nivel nacional e internacional del Mundial Rally Chile Biobío 2025 y 2026, orientadas al posicionamiento del destino, atracción de flujos turísticos y visibilización de la oferta regional. Para la ejecución de acciones de difusión del Mundial de Rally Chile Biobío a nivel nacional e internacional, se requerirá: organización de presentaciones del evento en distintas regiones del país y en el extranjero, arriendo de espacios para activaciones y/o eventos de lanzamiento, habilitación de espacios considerando escenario, mobiliario, señalética y gráficas, provisión de equipamiento audiovisual como pantalla LED, sonido, amplificación e iluminación, producción de material promocional y publicitario, adquisición y distribución de merchandising vinculado al mundial de rally, contratación de animadores o maestros de ceremonia, servicios de coffee break o catering en actividades dirigidas al sector turismo, difusión en medios digitales, radiales y prensa, entre otros.	M\$9.700.000
Elaboración de estudios de impacto económico del Mundial de Rally Chile Biobío correspondientes a los años 2025 y 2026, destinados a medir el efecto del evento en la actividad turística regional, generación de empleo, gasto turístico y encadenamientos productivos. Para la ejecución del estudio de impacto económico del Mundial de Rally Chile Biobío correspondiente a los años 2025 y 2026, se requerirá: diseño metodológico del estudio, levantamiento de información en terreno, aplicación de encuestas y entrevistas a actores relevantes, contratación de equipo técnico especializado, procesamiento y análisis de datos, elaboración de informes técnicos, presentación de resultados, validación de información con contrapartes técnicas, coordinación institucional, difusión de resultados, entre otros.	M\$50.000
Apoyo a la implementación de acciones de promoción turística en el marco del Festival REC, orientadas al desarrollo y posicionamiento de un sello turístico asociado al evento y a la puesta en valor de experiencias vinculadas a la identidad musical del territorio, mediante la producción de material promocional, acciones de difusión y la realización de instancias de lanzamiento y articulación con actores relevantes.	M\$10.000
Apoyo a la promoción del Festival Internacional de Cine de Lebu, orientado al fortalecimiento del turismo cultural y creativo, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística regional y al posicionamiento del territorio en circuitos culturales de alcance nacional e internacional. Para la ejecución de acciones de promoción del Festival Internacional de Cine de Lebu a nivel nacional e internacional, se requerirá: organización de presentaciones del festival en distintos territorios como Santiago, Concepción y Lebu, arriendo de espacios, habilitación técnica de los espacios considerando escenario, pantalla LED, amplificación, sonido e iluminación, servicios de coffee break o catering según corresponda, producción de material gráfico y audiovisual, adquisición de merchandising, desarrollo de activaciones promocionales, coordinación logística, contratación de servicios de apoyo, ejecución de acciones en el extranjero considerando arriendo de espacios y producción técnica, financiamiento de traslados aéreos y terrestres, alojamiento y alimentación para participantes, organización de viajes de familiarización para productores audiovisuales internacionales, contratación de guías y coordinación de itinerarios, entre otros.	M\$100.000
Implementación y apoyo al Festival Gastronómico “Conce al Plato”, como instancia de puesta en valor de la identidad culinaria regional, fortalecimiento del turismo gastronómico y generación de espacios de comercialización para productores y emprendedores locales. Para la ejecución de una Feria Gastronómica Regional, se requerirá: arriendo de espacios o carpas, modulación e implementación de stands considerando instalaciones eléctricas y sanitarias, señalética y gráficas del evento, arriendo de escenario, provisión de pantalla LED, servicios de amplificación, sonido e iluminación, habilitación técnica para presentaciones artísticas, contratación de artistas o animadores, habilitación de camarines, servicios higiénicos para público y staff, contratación de personal de seguridad, producción de credenciales y control de acceso, servicios de catering para autoridades o invitados, difusión en medios digitales, radiales y prensa, tramitación de permisos, coordinación logística integral, registro audiovisual, elaboración de informes, entre otros.	M\$200.000
Apoyo iniciativas regionales de impacto nacional, tales como “Made In Conce” u otras que permitan la visibilización del talento local y fortalecimiento del turismo mediante acciones de promoción, difusión y articulación de actores para lo que se requieren contratar servicios generales de producción de eventos y	M\$100.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM3E999>

promoción: arriendo de espacios, graficas, sonido, amplificación, coffe break, degustaciones, pantallas led, mesas, sillas, etc.	
Desarrollo de acciones de difusión y fortalecimiento del turismo gastronómico regional, mediante la realización de charlas, muestras y concursos gastronómicos en las provincias de Arauco y Biobío, promoviendo la identidad local, la asociatividad entre actores del rubro y la diversificación de experiencias turísticas. Para la ejecución de charlas gastronómicas en distintas provincias, se requerirá: contratación de chefs o expositores, arriendo o habilitación de espacios, implementación de cocina para cooking show, provisión de equipamiento técnico, amplificación, sonido, pantalla y apoyo audiovisual, adquisición de insumos, coordinación logística, difusión en medios de comunicación, entre otros. En tanto, Para la ejecución de muestras gastronómicas, se requerirá: arriendo de espacios, habilitación de mesones y mobiliario, provisión de mantelería, arriendo de vajilla, contratación de servicios de apoyo, traslado de participantes, servicios de amplificación, difusión en medios de comunicación, entre otros. Para la ejecución de concursos gastronómicos, se requerirá: diseño y difusión del concurso en medios digitales y tradicionales, arriendo de espacios, habilitación técnica, provisión de equipamiento como cocina, vajilla y utensilios, servicios de amplificación y pantalla, entre otros.	M\$80.000
Acciones de promoción turística de la Región del Biobío en eventos culturales, de negocios y deportivos, desarrolladas en el territorio regional de alcance internacional orientadas al posicionamiento del destino, fortalecimiento de la imagen regional y generación de oportunidades de vinculación comercial, mediante participación en espacios de difusión, actividades de relacionamiento y acciones promocionales dirigidas a mercados objetivo, incorporando la visibilización de eventos de alto impacto y atributos del territorio asociados a segmentos especializados con capacidad de atracción de visitantes y dinamización económica. Para la ejecución de estas actividades se requerirá: compra o arriendo de espacios o stand, pago de derechos de participación, habilitación de espacios considerando mobiliario, gráficas, señalética, provisión de equipamiento audiovisual, desarrollo de activaciones promocionales, adquisición de merchandising, alojamiento para delegaciones nacionales y/o extranjeras, traslados aéreos o terrestres, servicios de alimentación, contratación de números artísticos, entre otros.	M\$500.245
TOTAL	M\$10.768.745

Componente 2: EVENTOS Y FERIAS INTERNACIONALES

■ Actividad: Ferias Internacionales de Turismo. (PROGRAMA ORIGINAL)

Iniciativa	Precio Unitario	Total
Ferias Internacionales de Turismo, ruedas de negocios, workshops internacionales para la promoción internacional	M\$75.000	M\$150.000
Compra de merchandising e impresión de folletería masivo y especial para autoridades para las distintas acciones de promoción internacional.	M\$50.000	M\$100.000
TOTAL		M\$250.000

La actividad “Ferias Internacionales de Turismo” fue originalmente formulada con un presupuesto de **\$150.000.000** para participación en ferias internacionales y **\$100.000.000** para merchandising y material promocional asociado.

En el marco de un proceso de **revisión técnica y re-priorización interna del Programa FNDR**, se propone ajustar su presupuesto, conforme al siguiente detalle:

i) **Reducción del presupuesto de participación en ferias internacionales, desde \$150.000.000 a \$130.000.000**, focalizando la presencia en instancias estratégicas, tales como ferias, ruedas de negocios y workshops especializados.

ii) **Reducción del presupuesto destinado a merchandising y material promocional, desde \$100.000.000 a \$80.000.000**, priorizando el desarrollo de piezas pertinentes y alineadas con las acciones de promoción efectivamente ejecutadas.

iii) **Contratación de profesional Diseñador Gráfico y generador de Contenido**, quien generará el contenido gráfico para la promoción nacional e internacional de la Región, eliminando la contratación de una agencia de Diseño.

La modificación responde a la necesidad de **optimizar la asignación de recursos**, asegurar coherencia entre planificación y ejecución, y **fortalecer la eficiencia del gasto público**, manteniendo el objetivo de la actividad orientado a la **promoción internacional del destino Biobío**.

■ Actividad: Ferias Internacionales de Turismo. (MODIFICACIÓN)

Iniciativa	Total
Diseñador Gráfico y generador de Contenido (19 meses)	M\$28.500



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSJM3E999>

Participación en ferias internacionales de turismo, ruedas de negocios y workshops especializados para la promoción internacional de la Región del Biobío, orientada al posicionamiento del destino en mercados estratégicos, al fortalecimiento de la imagen regional y a la generación de oportunidades de vinculación comercial. Estas acciones consideran la presencia institucional en instancias de alto impacto, tales como FIT Argentina, ABAV Brasil, FITUR España, así como la realización de workshops y encuentros comerciales en ciudades estratégicas como Buenos Aires, Sao Paulo y Lima, entre otras. Para la correcta ejecución de estas acciones, se requerirá: arriendo o compra de espacios feriales (stand) y pago de derechos de participación, diseño, construcción, montaje y habilitación técnica del stand considerando mobiliario, gráficas y señalética, provisión de equipamiento audiovisual como pantallas, sonido e iluminación, contratación de servicios de anfitrión(a) y personal de apoyo, producción de material promocional exclusivo para cada actividad, incluyendo folletería, mapas y merchandising, desarrollo de contenido audiovisual, ejecución de acciones de promoción directa y activaciones culturales, artísticas o experienciales, realización de degustaciones cuando corresponda, arriendo de salones para reuniones comerciales, coordinación y gestión de agenda B2B, apoyo logístico a los participantes, incluyendo cofinanciamiento para pasajes, alojamiento y traslados, coordinación general en destino, registro audiovisual de las actividades, entre otros.	M\$130.000
Desarrollo de material promocional, merchandising y piezas gráficas para acciones de promoción internacional, orientadas a reforzar la visibilidad de la oferta turística regional, apoyar las estrategias de posicionamiento del destino y fortalecer las actividades de difusión en mercados objetivo. Para la producción de merchandising para distintos segmentos y material de difusión para acciones internacionales, se requerirá: diseño gráfico, producción de material promocional, impresión de folletería, elaboración de piezas especiales para mercados objetivos, entre otros.	M\$80.000
TOTAL	M\$238.500

Componente 3:

Primeramente, se propone **modificar la denominación del componente**, originalmente denominado “Promoción Internacional”, por “Promoción Nacional e Internacional”, junto con un aumento del presupuesto asignado a dicho componente.

La modificación se fundamenta en que las acciones ejecutadas y planificadas en el componente consideran, de manera expresa, iniciativas de promoción de alcance nacional e internacional, las cuales forman parte de una misma estrategia de posicionamiento del destino Biobío. En este contexto, la promoción nacional cumple un rol complementario y directo en la proyección internacional de la región.

El aumento presupuestario del componente se origina exclusivamente en un proceso de re-priorización interna del programa, sin implicar incremento del presupuesto total aprobado, ni modificación de los objetivos, indicadores, productos comprometidos ni marco de intervención del programa.

La modificación propuesta corresponde a un ajuste de denominación y redistribución presupuestaria entre componentes, destinado a asegurar coherencia técnica entre la formulación del componente, su ejecución efectiva y la asignación de recursos, facilitando los procesos de seguimiento, evaluación y control.

Componente 3: PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

▪ Actividad: Campañas de Promoción Internacional (PROGRAMA ORIGINAL)

Iniciativa	Precio Unitario	Total
Campaña Promoción (Digital, TV, radio, prensa, revistas, publicaciones en medios especializados.	M\$100.000	M\$200.000
Campaña a publico final en buses, metro, aeropuertos, vía publica	M\$100.00	M\$200.000
Campañas digitales en Google, Instagram, Spotify, Youtube.	M\$75.000	M\$150.000
TOTAL		M\$550.000

La actividad “**Promoción Internacional**”, fue originalmente formulada con un presupuesto de **\$550.000.000**, orientado al posicionamiento de la Región del Biobío en mercados estratégicos mediante campañas en medios digitales, tradicionales y espacios públicos.

En el marco de un proceso de **revisión técnica y re-priorización interna del Programa FNDR**, se propone su ajuste conforme al siguiente detalle:

i) **Modificación de la denominación del componente a “Promoción Nacional e Internacional**”, ampliando su alcance a acciones integradas en ambos niveles.

ii) **Aumento del presupuesto desde \$550.000.000 a \$1.000.000.000**, con el objeto de fortalecer la estrategia de posicionamiento del destino, incrementando cobertura, frecuencia y segmentación de las campañas en mercados objetivo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSJMC33939>

iii) **Implementación de una estrategia de promoción integral**, que articule medios digitales, tradicionales y espacios de alto tráfico, tales como aeropuertos y transporte público, asegurando una presencia sostenida del destino.

La modificación propuesta **refuerza el objetivo estratégico del componente, orientado a la promoción del destino Biobío**, y responde a la necesidad de **incrementar su visibilidad, mejorar su posicionamiento competitivo y maximizar el impacto de la inversión pública**, mediante una **ampliación y redistribución presupuestaria** que asegure coherencia entre planificación, ejecución y resultados esperados.

Las iniciativas descritas se ejecutan en el marco de una única campaña integral, sin contemplar desarrollo ni mantención de plataformas digitales propias

▪ **Actividad: Campañas de Promoción Nacional e Internacional (MODIFICACIÓN)**

Iniciativa	Total
Campaña integral de promoción turística de la Región del Biobío en medios digitales y tradicionales de alcance nacional e internacional , orientada al posicionamiento del destino en mercados estratégicos, fortalecimiento de la imagen regional y ampliación del alcance comunicacional mediante difusión en medios digitales, televisión, radio, prensa escrita y medios especializados.	M\$1.000.000
Implementación de campañas dirigidas a público final de alcance nacional e internacional , orientadas a la atracción de flujos turísticos y a la conversión de demanda, mediante acciones de promoción en soportes de alto impacto, tales como transporte público, aeropuertos, vía pública y alianzas con actores del sector turístico.	
Desarrollo de campañas digitales segmentadas en plataformas de alto alcance nacional e internacional , orientadas al posicionamiento del destino y aumento de la visibilidad de la oferta turística regional, a través de estrategias de marketing digital en buscadores, redes sociales y plataformas audiovisuales.	
TOTAL	M\$1.000.000

Componente 3: PROMOCIÓN INTERNACIONAL

▪ **Actividad: Turismo MICE y de Cruceros Actividad: Campañas de Promoción Internacional (PROGRAMA ORIGINAL)**

Iniciativa	Precio Unitario	Total
Visita de Inspección para el Turismo de Negocios y Congresos	M\$40.000	M\$80.000
6 Viajes de familiarización a destinos regionales	M\$17.500	M\$105.000
Diseño, producción y exhibición de producciones audiovisuales	M\$400.000	M\$400.000
TOTAL		M\$585.000

La actividad **“Turismo MICE y de Cruceros”** fue originalmente formulada con un presupuesto de **\$585.000.000**, orientado a la ejecución de visitas de inspección, viajes de familiarización y acciones de promoción del destino Biobío en mercados nacionales e internacionales.

En el marco de un proceso de **revisión técnica y re-priorización interna del Programa FNDR**, se propone readecuar su diseño y **reducir su presupuesto a \$241.400.000**, concentrando los recursos en acciones de mayor impacto, conforme al siguiente detalle:

i) **Implementación de acciones de turismo MICE en mercados prioritarios**, tales como encuentros sectoriales y espacios de vinculación estratégica (Biobío Day), por un total de **\$142.000.000**, orientadas a la **atracción de eventos, fortalecimiento de redes y generación de oportunidades comerciales**.

ii) **Reducción del presupuesto destinado a visitas técnicas de inspección y participación en ferias especializadas de cruceros, desde \$80.000.000 a \$50.000.000**, incorporando la participación en instancias estratégicas de la industria para la **captación de recaladas y posicionamiento del destino**.

iii) **Eliminación de los viajes de familiarización**, en función de una reorientación hacia acciones de **prospección comercial directa**, priorizando mecanismos con mayor trazabilidad, eficiencia y retorno esperado.

iv) **Ajuste del alcance de las acciones audiovisuales**, reduciendo significativamente su presupuesto y limitándolas a un apoyo acotado a iniciativas específicas, en consideración a los plazos requeridos para el desarrollo de contenidos de alto estándar, priorizando en esta etapa acciones de impacto directo en la promoción y captación.

v) **Contratación de un Gestor de Turismo de Reuniones (MICE)** para aumentar el posicionamiento del turismo MICE de nuestra región. Reduciendo a 1 solo cargo, los cargos de 2 Gestores de Turismo de negocios (para la provincia de Concepción y Biobío), y Consultor de Mercado Internacional.

La modificación responde a la necesidad de **focalizar recursos en acciones estratégicas de alto impacto**, fortaleciendo el



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MN5JMC3E999>

posicionamiento del destino en segmentos especializados, y corresponde a una **redistribución presupuestaria interna que permite mejorar la eficiencia del gasto y asegurar coherencia entre planificación y ejecución efectiva**, manteniendo el objetivo de la actividad.

▪ **Actividad: Turismo MICE y de Cruceros Actividad: Campañas de Promoción Internacional (MODIFICACIÓN)**

Iniciativa	Total
Gestor de Turismo de Reuniones (MICE) (19 meses)	M\$30.400
Biobío Day – Encuentro de Embajadores de la Región del Biobío, orientado al posicionamiento del destino en el segmento de turismo de reuniones, fortalecimiento de redes estratégicas, atracción de eventos y generación de oportunidades de vinculación comercial, mediante la articulación con actores clave del ecosistema público-privado.	M\$142.000
Visitas técnicas de inspección asociadas al turismo de cruceros y participación en ferias internacionales especializadas, como SeaTrade Miami, orientadas a la captación de recaladas y fortalecimiento de la oferta turística regional, mediante acciones de prospección comercial, relacionamiento con líneas de cruceros y preparación del destino para su inserción en circuitos internacionales.	M\$50.000
Diseño, producción y difusión de contenidos audiovisuales de alto estándar, incluyendo programas televisivos, documentales y otros formatos, que integren locaciones de la Región del Biobío, orientados al posicionamiento estratégico del destino en plataformas y soportes de alcance nacional e internacional, contribuyendo a la valorización del territorio como escenario para la industria audiovisual y al fortalecimiento de su oferta turística asociada.	M\$19.000
TOTAL	M\$241.400

Componente 3: PROMOCIÓN INTERNACIONAL

▪ **Actividad: Promoción Nacional (MODIFICACIÓN – Nueva Actividad)**

En el marco de la **readecuación del Componente 3: Promoción Nacional e Internacional**, se incorpora la iniciativa Promoción Nacional, orientada a fortalecer la captación de turistas provenientes de otras regiones del país, especialmente de **mercados de larga distancia dentro del territorio nacional**.

La incorporación de esta iniciativa responde a la necesidad de **complementar la estrategia de promoción internacional**, incorporando acciones sistemáticas en el mercado nacional, el cual presenta **alto potencial de generación de flujos turísticos sostenidos**, menor barrera de decisión y mayor capacidad de respuesta a acciones de promoción directa.

Desde una perspectiva técnica, esta línea de acción permite **maximizar la efectividad de la inversión pública**, contribuir a la **desestacionalización de la demanda turística** y mejorar los niveles de **ocupación de la oferta regional durante todo el año**.

En este contexto, la iniciativa contempla:

i) **Implementación de acciones de promoción directa en el mercado nacional**, orientadas a intermediarios turísticos y públicos objetivo y final, con foco en resultados medibles y verificables, que consideran la ejecución de las siguientes actividades y gastos asociados:

- Presentaciones de destino y workshops presenciales, que contemplan gastos asociados a arriendo de espacios, equipamiento técnico, material gráfico y soportes de difusión.
- Activaciones promocionales y participación en grandes eventos nacionales, mediante la instalación y operación de stands, lo que incluye gastos de diseño, producción, montaje, arriendo de infraestructura y material promocional.
- Ruedas de negocio, orientadas a la vinculación comercial entre prestadores turísticos regionales e intermediarios del mercado nacional, considerando gastos de habilitación de espacios, apoyo logístico y material de difusión.
- Participación en programas de televisión de alcance nacional, que considera gastos de producción, difusión y generación de contenido audiovisual orientado a la promoción del destino.
- Campañas de medios y presencia en redes sociales con alcance nacional, incluyendo contratación de espacios publicitarios, promoción digital y difusión segmentada.
- Generación de contenido promocional con influencers de alcance nacional, considerando gastos asociados a producción de contenidos, difusión digital y métricas de alcance.

Todas estas acciones estarán orientadas a obtener resultados medibles y verificables, tales como número de actividades ejecutadas, asistentes convocados, ruedas de negocio realizadas, alcance de medios y redes sociales, registros audiovisuales y reportes de desempeño por cada acción desarrollada.

La incorporación de esta iniciativa **refuerza la coherencia estratégica del componente**, alineando la planificación con la dinámica de los mercados emisores nacionales y fortaleciendo el posicionamiento del Biobío como destino turístico competitivo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MN51M3E9999>

Iniciativa	Total
Promoción nacional de los destinos regionales de la Región del Biobío, orientada a la atracción de turistas de larga distancia provenientes de regiones del norte y sur del país, fortaleciendo el posicionamiento del destino y apoyando la preparación y articulación de la oferta turística regional en mercados estratégicos.	M\$500.000
TOTAL	M\$500.000

ITEM: CONSULTORÍA (PROGRAMA ORIGINAL)

Consultoría	Precio Unitario	Total
Agencia de Comunicaciones	M\$75.000	M\$75.000
Agencia de Diseño	M\$75.000	M\$75.000
Coordinador de Programa (24 meses)	M\$1.600	M\$38.400
Apoyo Contable – Administrativo (24 meses)	M\$1.300	M\$31.200
Gestor Turismo de Reuniones (provincia Concepción) 24 meses	M\$1.500	M\$36.000
Gestor Turismo de Reuniones (provincia Biobío) 24 meses	M\$1.500	M\$36.000
Consultor Experto Mercado Internacional (12 meses)	M\$800	M\$9.600
TOTAL		M\$301.200

En el marco de la **reevaluación del Programa FNDR “SERNATUR – Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la Región del Biobío”** y considerando la **ampliación del plazo de ejecución**, se propone readecuar el ítem **Consultorías y Honorarios**, con el objeto de **asegurar la continuidad operativa del programa y optimizar el uso de los recursos públicos**, reduciendo su monto de **\$301.200.000 a \$74.400.000**.

Se considera que durante el **primer año de ejecución (2025)** no se contrataron consultorías externas, siendo la ejecución asumida con **recursos internos del Servicio**, lo que evidenció la necesidad de **fortalecer la estructura de apoyo profesional** para el período restante.

En este contexto, se propone el siguiente ajuste:

i) Incremento de honorarios del equipo base, aumentando en **\$100.000 mensuales los honorarios del Coordinador/a de Proyecto y del Apoyo Contable–administrativo**, en función de la extensión del plazo y el incremento en la carga de gestión técnica, administrativa y financiera.

ii) Eliminación de consultorías externas originalmente consideradas, incluyendo Agencia de Comunicaciones (\$75.000.000), Agencia de Diseño (\$75.000.000) y consultor internacional, considerando la contratación de personal profesional equivalente como RRHH en los respectivos componentes.

Estas incorporaciones permitirán **internalizar funciones estratégicas**, asegurando continuidad operativa, coherencia técnica y mayor control sobre los productos del programa.

La presente adecuación **no modifica el objetivo general del programa ni implica un aumento del presupuesto total**, correspondiendo a un ajuste técnico de la estructura de apoyo profesional, orientado a mejorar la eficiencia, el control y la sostenibilidad operativa del FNDR en su período restante y ampliado.

CONSULTORÍA (MODIFICACIÓN)

Iniciativa	Total
Coordinador de Programa (24 meses)	M\$40.800
Apoyo Contable – Administrativo (24 meses)	M\$33.600
TOTAL	M\$74.400

ITEM: GASTOS ADMINISTRATIVOS (PROGRAMA ORIGINAL)

Consultoría	Precio x año	Total
Viáticos Nacionales / Internacionales	M\$22.500	M\$45.000
Combustibles, peajes, estacionamiento	M\$3.500	M\$7.000
Arriendo de vehículos	M\$5.000	M\$10.000
Pasajes aéreos y terrestres	M\$7.500	M\$15.000
Materiales de Oficina, fotocopias y envíos nacionales y al extranjero	M\$4.000	M\$8.000
TOTAL		M\$85.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSJMC33939>

En el marco de la **reevaluación del Programa FNDR “SERNATUR – Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la Región del Biobío”** y considerando la **ampliación del plazo de ejecución**, se propone readecuar el ítem **Gastos Administrativos**, aumentando su presupuesto desde **\$85.000.000** a **\$96.100.000**, con el objeto de asegurar la continuidad operativa y el adecuado soporte administrativo del programa.

El ajuste responde al incremento de requerimientos asociados a la **gestión, seguimiento, supervisión, control y rendición de las iniciativas**, derivados de la extensión del período de ejecución.

En este contexto, se considera:

- i) **Fortalecimiento de recursos para viáticos nacionales e internacionales, pasajes aéreos y terrestres**, destinados tanto a **profesionales FNDR como a funcionarios de la dotación de SERNATUR Biobío**, en el marco de labores de supervisión, coordinación y control.
- ii) **Aseguramiento de presencia en terreno y control de la ejecución**, permitiendo la **verificación de hitos contractuales, validación de productos, coordinación con contrapartes** y cumplimiento de las exigencias de seguimiento del programa.

La presente adecuación **no modifica el objetivo del programa ni incorpora nuevas tipologías de gasto**, correspondiendo a un ajuste técnico y proporcional derivado de la ampliación del plazo, que permite fortalecer los mecanismos de control, gestión administrativa y correcta ejecución del FNDR.

GASTOS ADMINISTRATIVOS (MODIFICACIÓN)

Iniciativa	Total
Viáticos nacionales e internacionales para el equipo del Programa FNDR, al Encargado del Programa y al Profesional Coordinador, destinados al cumplimiento de labores asociadas a la ejecución, supervisión y control de las acciones del programa, asegurando presencia técnica en terreno y en instancias nacionales e internacionales vinculadas a la implementación de las iniciativas.	M\$50.000
Cobertura de gastos operacionales de desplazamiento y logística, tales como combustibles, peajes, estacionamientos, servicios de transporte públicos como privados y seguros de viajes , orientados a asegurar la correcta ejecución de las actividades del programa y el apoyo a las acciones de promoción y difusión.	M\$10.000
Arriendo de vehículos , destinado a facilitar la movilidad del equipo técnico en el marco de la ejecución de actividades en terreno, supervisión de servicios contratados y coordinación de acciones del programa.	M\$9.600
Pasajes aéreos y terrestres para el equipo del Programa FNDR, al Encargado del Programa y al Profesional Coordinador, orientados al desarrollo de labores de ejecución, supervisión y control, así como a la participación en instancias técnicas, promocionales y de coordinación vinculadas al cumplimiento de los objetivos del programa.	M\$20.000
Adquisición de materiales de oficina, servicios de impresión y fotocopiado, y envío de material de promoción a nivel nacional e internacional, destinados al soporte administrativo del programa y al fortalecimiento de las acciones de difusión de la oferta turística regional.	M\$6.500
TOTAL	M\$96.100

RESUMEN MODIFICACION

Componente 1	\$790.000.000	\$472.054.021	-40%
Componente 2	\$11.080.000.000	\$11.007.245.979	-1%
Componente 3	\$1.135.000.000	\$1.741.400.000	53%
Consultoría	\$301.200.000	\$74.400.000	-75%
Gastos Administrativos	\$85.000.000	\$96.100.000	13%
TOTAL PROGRAMA FNDR	\$13.391.200.000	\$13.391.200.000	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSJMC3E999>

PLAZO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA ORIGINAL)

24 Meses

PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICACIÓN)

36 meses

En el marco de la ejecución del Programa FNDP “SERNATUR – Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la Región del Biobío”, iniciado en diciembre de 2024, se propone **ampliar su plazo de ejecución en 12 meses adicionales, los cuales serán efectivamente ejecutados**, atendiendo a la magnitud y complejidad de las acciones comprometidas y a las adecuaciones programáticas efectuadas durante su implementación.

Durante el primer año de ejecución (2025), el programa concentró su avance en la puesta en marcha de acciones estructurales y en un proceso de **re-priorización interna**, orientado a **optimizar la coherencia, viabilidad operativa y eficiencia del gasto**. Estas adecuaciones implican la reformulación, incorporación y focalización de iniciativas que **requieren plazos adicionales de planificación, contratación, ejecución, seguimiento y evaluación, los cuales serán abordados durante el período de ampliación solicitado**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MNSIM3E999>